

Políticas neoliberales para las Reformas educativas

La formación tecnocrática que deja de lado toda la formación humana, como parte del impulso del pragmatismo como visión de vida. Pragmatismo que no significa otra cosa más que el lograr los fines personales para “tener éxito”, sin importa los medios.



Políticas neoliberales para las Reformas educativas y las verdades ocultas del Plan Bolonia.

La formación tecnocrática deja de lado toda la formación humana, como parte del impulso del pragmatismo como visión de vida. Pragmatismo que no significa otra cosa más que el lograr los fines personales para “tener éxito”, sin importa los medios.

Un informe presentado en 1995, tres años antes de la Declaración de Bolonia, hecho por la European Round Table of Industrialists (ERT) o Mesa Redonda de los Empresarios Europeos, lobby que agrupa a ejecutivos de multinacionales como Nestlé, British Telecom, Total, Renault o Siemens, propende a añadir la visión práctica de la empresa en los cambios de los sistemas educativos europeos. El informe señalaba como objetivo el **“presentar la visión de los empresarios respecto a cómo ellos creen que los procesos de educación y aprendizaje en su conjunto pueden adaptarse para responder de una manera más efectiva a los retos económicos y sociales del momento”**

Plan Bolonia, 1999.

Bolonia es un plan de cambio profundo en los sistemas educativos de la Unión Europea que fue creado por la **ERT** (Mesa Redonda de grandes empresarios europeos) que a través de una serie de transformaciones y políticas educativas buscan adaptar el sistema educativo a las necesidades del neoliberalismo. Para esto, con la declaración de Bolonia en 1999 se creó el “Espacio Europeo de Educación Superior” (**EEES**), que según su declaración “surge de la necesidad de que el sector educacional provea las competencias y conocimientos necesarios para sustentar el desarrollo económico”

En la declaración establece la necesidad de la reforma de mallas curriculares y la homologación de los títulos en el territorio europeo. Para esto se proponen 6 reformas fundamentales:

1. Estructura de titulaciones: Se contempla la adopción de un sistema fácilmente comprensible y comparable de titulaciones, basado en dos ciclos principales: Grado y Postgrado, con una estructura en tres niveles (Grado, Máster y Doctorado). Lo que nosotros conocemos como Licenciaturas verán sus horas y años de curso reducidos y en Bolonia pasaría a denominarse como “Grado”, mientras que diversas asignaturas de vital importancia en el futuro ejercicio profesional serían traspasadas a programas específicos de Máster o Doctorado.

El Grado servirá de introducción y adaptación al mercado laboral, orientado al ejercicio de actividades profesionales, y a la fabricación de trabajadores precarios, que obtendrán una formación general, básica, y poco especializada, y que se verán sometidos a las exigencias de movilidad en territorio europeo que las empresas requieran. Para



obtener el Grado, serán necesarias prácticas de un año en empresas o instituciones, lo que se traduce en **un año de trabajo no remunerado para poder acceder al título.**

En una investigación que desmitifica a Bolonia, el ex dirigente estudiantil de la Universidad Autónoma de Barcelona, Guifré Bombilá aporta algunos antecedentes duros sobre la nueva estructura de titulaciones:

“Para el lector, será conveniente hacer una ojeada a algunos datos que quizás lo ayudarán a salir de dudas:

Actualmente una carrera son 3.000 horas lectivas (300 créditos x 10 horas). La media de los nuevos Grados es de 1.920 horas (240x8). Perderemos 1.080 horas de docencia por el camino.

Se pensará que, lógicamente el precio de los nuevos Grados será más reducido, pues la realidad actual en Cataluña nos lo desmiente: de 2007 a 2008, los créditos de las Licenciaturas/Diplomaturas convertidas a Grado han sufrido un incremento de precios de entre el 28% y un 46%. Actualmente, el precio final queda compensado por la reducción de créditos, y el aumento acaba siendo de un 10%, aproximadamente. A pesar de todo, los gobiernos autonómicos están permitiendo a las universidades un incremento del doble que se prevé cada año en el IPC. Ésta es su universidad pública”.

Finalmente, para ser un profesional plenamente competente en la respectiva materia, obligatoriamente el mercado pre-determinará al estudiante, y lo arrojará a los brazos del “mercado universitario” para cursar el correspondiente Máster que le permitirá obtener una formación académica más avanzada.

2. Sistema de créditos: Se contempla el establecimiento de un sistema de financiamiento a través de créditos comunes, como el European Credit Transfer System (ECTS). Sería interesante pensar en la función que cumple el ECTS, dejando a un lado la de estandarizar los sistemas europeos para hacer posible la movilidad de los servicios educativos (es decir, aparte de la función de responder al Acuerdo General sobre Comercio de Servicios). Este sistema toma como base una jornada de 40 horas semanales, creando así la figura de estudiantes a tiempo completo. Aparte de impedir a los universitarios estudiar y trabajar al mismo tiempo, convierte a los estudiantes en trabajadores precarios que, en vez de cobrar un sueldo, han de pagar. Se pretende, sobre todo, responder a la necesidad empresarial de acostumar al alumnado al ritmo laboral y privar al colectivo estudiantil de tiempo para organizarse y responder ante problemas propios o sociales.

3. Garantía de calidad: Esta garantía se concreta a través de la creación de un sistema de acreditación de la calidad de las instituciones según criterios y directrices de la misma (EEES) donde juegan un papel determinante las Agencias de Garantía de Calidad. Esto último ya es una realidad en Chile con todos los problemas y escándalos que ha conllevado (negociaciones ilícitas para “comprar” acreditaciones, etc) y que en el caso de Bolonia, en España por ejemplo, le entrega a la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación) estas facultades, la cual, **guiada por criterios de rentabilidad y atendiendo a intereses empresariales, decidirá qué carreras se podrán o no estudiar.**



La Universidad dejará de ser el lugar del conocimiento, de todos y para todos, para pasar a estar al servicio de las grandes empresas, atendiendo únicamente a sus demandas. (“Según un informe económico en esta materia del Comité de Coordinación Universitario, las tasas de ineficiencia son, en Humanidades de un 37%, en Ciencias Sociales y Jurídicas de un 41,2%, en Ciencias Experimentales del 41,6%, en las Técnicas del 46,3%, y en Ciencias de la Salud del 25,6%, **¿dónde quedarán carreras con poca demanda, que no producen más que conocimiento?”**)

4. Promoción de una necesaria dimensión Europea en la educación superior, con particular énfasis en el desarrollo curricular.

5. Aprendizaje permanente: Este aprendizaje se centra en la enseñanza a lo largo de toda la vida, fortaleciendo los mercados de posgrado. “Para recibir una educación superior de mayor calidad, será necesario pagar un **posgrado, de carácter elitista al ser sus precios entre 3 y 6 veces superiores a los de las actuales carreras universitarias, y de casi tres veces el de los Grados.** El precio de ambos ciclos se establecerá exclusivamente en base a su coste, sin tener en cuenta la capacidad económica de la ciudadanía para acceder a los mismos”.

Así, bajo la premisa neoliberal de precarizar las condiciones laborales de las grandes mayorías que producen la riqueza; el resultado de esta política que sólo permite a los sectores más solventes pagar por un máster o doctorado, será que quienes cursen solamente el Grado se conformen con este título y vean sus posibilidades de acceso a ciclos superiores restringidas. Pero suponiendo que esta medida no sea un desincentivador total para acceder a la Universidad por parte de las clases populares, implica una perversión gravísima de la educación, concibiéndola como una mercancía y no un derecho universal; puesto que los futuros estudiantes recurrirán a préstamos o créditos para perfeccionar sus devaluados títulos. Más grave es esta situación si se toma en cuenta que ya muchos títulos universitarios se encuentran en procesos de franca precarización laboral, esfumándose el sueño ilusorio de la “educación superior como motor de la movilidad social”.

6. Programas de movilidad: promoción de la movilidad y remoción de obstáculos para estudiantes, profesores y personal administrativo de las universidades y otras Instituciones de enseñanza superior europea puedan ejercitarlo libremente.

Evolución.

En 2001, se señaló durante la Conferencia de Praga que “la adecuación de la enseñanza a las necesidades del mercado laboral, deberá reflejarse en la curricula en función de que las competencias adquiridas estén pensadas para un empleo tanto de pregrado como para postgrado”. Uno de los principales cambios en Bolonia, apunta a acortar las carreras de pregrado, y que estas tengan solo los conocimientos técnicos necesarios para ser funcionales al mercado laboral y a la optimización de la



productividad (funcional a los dueños de los medios de producción). Se deja así como exclusividad de los posgrados la profundización de los conocimientos, potenciando así su atractivo en el mercado educacional. Se introduce de esta manera la mercantilización de la educación y del conocimiento, mientras se forman profesionales para el actual mercado laboral (injusto, desigual y abusivo).

Se agrega la necesidad de financiamiento para la educación como una inversión familiar y, por último, el concepto de educación continua, que incorpora el binomio pregrado-posgrado de forma casi indisoluble generando en el estudiante la necesidad de endeudarse y pagar costos irrisorios para poder tener un “status” que le permita tener una “vida digna” incentivando el sistema de endeudamiento y la producción en serie de profesionales perdiendo profundamente el sentido de formación integral.

Claudio Ibarra, dice en su tesis sobre el plan que “la universidad es un espacio de inversión, donde la referencia más importante es la necesidad constante de rentabilización de los recursos universitarios dentro del Espacio Europeo, la captación de estudiantes-clientes y la alianza estratégica entre universidad y empresa”. Ibarra agrega que al poner “al conocimiento como base de la economía y separarlo de su soporte material, se transforma al conocimiento mismo en un elemento (re)producibile, cambiabile, transable como producto de consumo y pilar fundamental de la rentabilización”.

Esta idea ya rondaba en los años 70 cuando Peter Drucker escribió su libro “La sociedad post-capitalista”, en el que destacaba la necesidad de generar una teoría económica que colocara al conocimiento en el centro de la producción de riqueza y esto en directa relación con la productividad que genera ese conocimiento.”

Bolonia entonces PERPETÚA LAS DESIGUALDADES, pero ¿Por qué se perpetúan las desigualdades?

Se busca en términos coloquiales que el estudiante salga lo antes posible al mercado laboral entregando en el “pregrado” los conocimientos y habilidades técnicas para que salga al mundo laboral por bajos salarios y aumentar su calidad de vida, este se verá forzado a reingresar a la institución de educación superior con becas mínimas para los posgrados cuyos costos son mucho más elevados, generando una elite de quienes obtengan realmente el conocimiento y una formación integral. Por ende el “conocimiento” estará mucho más alejado de la real necesidad de la comunidad.

Raya para la suma:

- Acortar carreras e inclusive la desaparición de algunas de ellas si no responden a los requerimientos del mercado.
- Atraer profesionales extranjeros.



- Pérdida de becas y reestructuración del sistema de financiamiento: Situación que tras el sistema de financiamiento instaurado en el Chile dictatorial no requiere mayores profundizaciones y análisis por cuanto es una realidad. Aunque es posible que se emule lo acontecido en el escenario europeo en que se pretende eliminar los sistema de becas para sustituirlos por uno de “Beca-Préstamo”. Paralelamente, la **Comisión Europea**, máxima autoridad ejecutiva de dicho continente, ha publicado acuerdos a través de los que recomienda que los gobiernos que fomenten la inversión empresarial en la universidad pública, que se concentre el financiamiento en áreas rentables y **la gratuidad de la educación sea de a poco reemplazada por préstamos**. Peor aún “las universidades deben asumir una mayor responsabilidad por su propia sostenibilidad financiera a largo plazo”, así reza el Informe Bricall, uno de los tantos estudios que sustentan el plan. O sea, Bolonia busca reducir el financiamiento público y que las mismas casas de estudio auto generen sus recursos. Cabe recordar que en Chile ya la educación superior debe ser autofinanciada en un orden del 80% aprox., por el estudiante/familia.

Sólo a modo de ejemplo veamos el tema de la reestructuración con el siguiente caso:

“En el Modelo de Financiación de Universidades Públicas de Andalucía del 2007 al 2011, publicado en el BOJA número 146, leemos que el objetivo para final del periodo es que la financiación privada haya llegado ya al 30% del presupuesto universitario.

El punto 4.2.3 de este documento atañe a la “Financiación vinculada a resultados” y establece determinados indicadores para financiar más a aquellas carreras cuyos titulados monten empresas propias en los 3 años siguientes a la graduación. Podemos imaginar lo que esta financiación competitiva y mercantilista significará para las todas las humanidades.

Las tasas suben: el Grado costará un 150% más que las actuales Licenciaturas (de 600 euros de media a 1500). Las becas disminuyen: en la Universidad de Sevilla, el curso 2001-2002 se concedieron 14.638 becas, y este curso han caído a 10.859, un 25% menos”

- Influenciar en las mallas y perfiles profesionales: ¿Para qué? Para obtener una mayor relación entre la Ues y los empresarios, y así “mejorar la productividad” (beneficio mutuo). Con Bolonia, las universidades serán responsables de diseñar y proponer los planes de estudio que consideren más atractivos y acordes con sus recursos e intereses. Se facilita así el camino hacia la especialización de las universidades y su plena adaptación a las necesidades y opciones formativas de su entorno, es decir, a las exigencias de las empresas que inviertan en ella, y que podrían inclusive tener representación en el Consejo de la Universidad.



- Perdida de centralidad del rol Universidad, a través de esta seguir perpetuando las desigualdades del sistema y su orden establecido. Por ello, se crearán carreras que hagan trabajadores que el mundo empresarial requiera, por ejemplo., si la inversora es una empresa petrolera, se necesitarán científicos, economistas, investigadores, abogados especialistas en derecho comercial que las defiendan, etc., pero no economistas que les recuerden sobre las constantes crisis del capitalismo y cómo estas afectan a los sectores más vulnerables de la sociedad ni tampoco abogados expertos en delitos ecológicos que protejan el derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación o laboralistas que defiendan del abuso patronal a los trabajadores de las mismas empresas.
- La investigación científica en las universidades dejará de estar guiada por un espíritu humano de superación y solidaridad colectiva, y pasará a estarlo por criterios estrictamente empresariales y de rentabilidad económica.

Preguntas. Para la reflexión, el debate y la acción:

- ¿Qué importancia tienen en el modelo educativo los grandes empresarios?
- ¿De que manera influyen las políticas internacionales en la determinación de los modelos educativos?
- ¿Cómo se sustenta el actual modelo abusivo de relaciones laborales?

Plan Tuning.2004-2005.Adopción del plan Bolonia en nuestra región.

El proyecto Tuning América Latina está subvencionado por la Comisión Europea en el marco del Programa Alfa. En cuanto a sus antecedentes, conviene mencionar que durante la IV Reunión de Seguimiento del Espacio Común de Enseñanza Superior de la Unión Europea, América Latina y el Caribe (UEALC) en la ciudad española de Córdoba en octubre de 2002, los funcionarios asistentes de América Latina, luego de examinar los resultados obtenidos en la primera fase del Tuning Europa –respondiendo seguramente a una decisión previa-, expresaron la intención de elaborar un proyecto similar para su región. De inmediato se comenzó a preparar un proyecto con una orientación similar al europeo, que un año después fue presentado por autoridades de universidades de ambos continentes a la Comisión Europea.

El nombre se recoge del verbo «tune» significa afinar y en este caso refiere a afinar las competencias técnicas y habilidades “duras” que se necesita para ser competente a la “productividad” del mercado y la maximización de riquezas.



Apuesta del Plan Tunning.

“Fomentar la educación por *competencias, que son competencias* empresariales para definir el perfil de egreso según las necesidades que el mercado demanda.”

Para la atención de estos objetivos, en el año 2000 un grupo de universidades acepta trabajar en Tunning a través de dos fases para entender los planes de estudio y hacerlos comparables; la primera comprende del año 2000 al 2002 y la segunda fase del año 2003 al 2004. Periodo en el cual se proponen desarrollar cuatro líneas de acción:

- a) las competencias genéricas,
- b) las competencias específicas de las áreas temáticas,
- c) el papel del sistema ECTS como sistema de transferencia y acumulación de créditos
- d) enfoque de aprendizaje, enseñanza y la evaluación en relación con la garantía y control de calidad.

Inicio - Chile, Nacional

Universidad del Bío Bío implementa recorte en duración de carreras

Viernes 10 mayo 2013 | 21:44 · Actualizado: 2:08

Publicado por [Francisca Rivas](#) | La Información es de [Valeska Belmar](#) · 7963 visitas

La Universidad del Bío Bío comenzó a implementar su apuesta por acortar las carreras que imparte, aplicando la medida en primera instancia a cinco especialidades.

En un semestre e incluso en un año se acortaron cinco carreras, entre ellas ingeniería civil informática. El programa incluye a 25 de un total de 33 que imparte la casa de estudios.

El rector Héctor Gaete comentó que buscan evitar que materias que se pueden profundizar en un magíster, se dicten en pregrado. Los cambios se revisarán a caso a caso.



Imagen: www.ubiobio.cl

NOTICIAS RELACIONADAS

- Delegación africana visita la UBB durante gira para conocer sistema de educación superior chileno
- Rector UBB: Educación superior chilena es la menos regulada del mundo y el Estado debe intervenir
- UBB lanza pionero "Sistema de Educación Regional" para impulsar el desarrollo de la zona

1.700 millones de pesos entregó el Ministerio de Educación, a través de los convenios de desempeño, para que la universidad ejecute la iniciativa.

Diana Veneros es la encargada de esta área, quien valoró el proyecto.

La medida se extenderá por tres años. De esta forma, la casa de estudios se convierte en la primera de regiones que trabaja para acortar la duración desu carreras.

Como bien dice el artículo, después de esto tendremos que hacer un magister de 2,5 años por cada ramo que quiten y así mismo pagar por él.

Y cabe preguntarse:

¿Cómo y quién determina que asignatura se elimina?

¿Están participando los estudiantes en este proceso?

¿Qué perfil de egresado y futuro trabajador se piensa impartir?



A este ritmo, seremos estudiantes cada vez más tecnócratas y subespecializados.
Sabremos cada vez más sobre menos hasta que llegemos a saber todo sobre nada. Y aquella es sólo la primera Universidades de regiones.

A nivel Nacional.

En Chile hemos visto como el avance extensivo e intensivo del desarrollo capitalista ha abierto un camino de lucha y resistencia en distintos sectores del pueblo, el aumento de la agitación social a través de luchas reivindicativas debido al agotamiento del patrón de acumulación a derivado en ciclos de lucha que en el sector estudiantil se ha caracterizado por masivas protestas en contra del sentido mercantil de la Educación y la visualización de estas en otras áreas de la vida humana.

Hagamos un poco de historia...

Podemos identificar tres ciclos de protestas post-dictatoriales, a saber:

1er Ciclo de protesta:

El primer ciclo de desarrollo lo podemos instalar desde 1990 hasta 1997, en donde se “madura un análisis” con respecto al modelo educativo nacional y su “nueva” forma neoliberal.

La reconfiguración del escenario político nacional tras la concesión dictatorial de gobiernos parlamentarios de transición y estabilidad social, reconfigura las formas de comprensión de la disputa social y por ende del nuevo modelo educativo nacional. Es por esto, que cuando se busca dar un impulso al modelo instalado por medio de la “Ley Marco” de 1997, referida al sistema de educación superior, los estudiantes universitarios oponen una férrea resistencia, no obstante consolida una serie de reformas neoliberales posteriores. Con este primer se hace patente la respuesta de un sector social (Estudiantes Universitarios) a las modificaciones de profundización, marcando la ruta de las “fisuras” del modelo educativo neoliberal en el fenómeno del endeudamiento, expectativas laborales y la participación democrática. A su vez se instala una forma de “conflictuar”, es decir, de disputar políticamente la alternativa a “lo impuesto”. Estas lógicas u/o formas de conflicto se caracterizan por poner el énfasis en la demanda como negación, el peticionismo al Estado y la siguiente “legalización del conflicto”. Así que se cierra-abre un nuevo ciclo de desarrollo del movimiento estudiantil, incorporando en su génesis estás formas de “malestar” y disputa política frente al ordenamiento neoliberal de la educación.

2do Ciclo de protesta:

En este ciclo de desarrollo tiene su punto de inflexión durante el 2005 y el 2006. A diferencia del periodo anterior que se caracterizo por la construcción de un análisis y tejido social critico, en este nuevo periodo comienza a madurar, entre los estudiantes, un



sentido crítico frente al modelo de educación neoliberal de mayor alcance y entendimiento de su dinámica privatizadora. El 2005 responde a la lucha en contra de la creación del crédito con aval del Estado y la Ley de acreditación de universidades. Esta particular disputa vuelve a reeditar la lógica de la demanda como negación, el peticionismo al Estado y la legalización del conflicto, por medio de la “esperanza” en que él en ese entonces, Presidente Ricardo Lagos, “vetara” la iniciativa” legislativa. Evento que no ocurrió. Con eso, se marcó el agotamiento de una serie de postulados estudiantiles y la instalación de un modelo educativo sólido en términos neoliberales. No obstante al año siguiente entra al “ruedo” un nuevo actor educativo, el estudiante secundario. Estos jóvenes radicalizan la lógica instalada por el movimiento universitario buscando no solo decir, No a una reforma; también dicen No al marco jurídico principal que rige lo educativo, la LOCE. Esta profundización de la lógica de conflicto, evidencia un sistema educativo, primario y secundario, altamente segmentado y sometido a constatación crítica por una generación que ante la promesa de la masificación educativa, generó expectativas que prontamente se transformaron en frustraciones. A pesar del apoyo social que concita, trae consigo la “caricatura de una victoria”, por medio de la modificación jurídica de una Ley que persigue los mismos intereses ya instalados en la LOCE.

3er Ciclo de protesta:

Tras la seguidilla de experiencias estudiantiles, se vuelve a la ofensiva el 2011 con un nuevo ciclo, pero esta vez con la particularidad de que se “quiebra” con una lógica instalada desde 1997, que es la demanda como negación. Se pasa entonces a la consagración de un “eslogan” pro-positivo, que busca marcar la senda del escenario educativo en términos financieros y políticos. No obstante se vuelve a repetir el mismo escenario de disputa política que se desarrolla por medio del peticionismo Estatal y la legalización del conflicto, que trae consigo el “vaciamiento” de la estrategia política, confinada a la modificación de leyes en el parlamento, y la implementación de reformas que no modifican la educación neoliberal, sino más buscan profundizarla.

Actualmente:

En consecuencia podemos establecer tendencias cíclicas de conflictividad estudiantil (1990-1997-2005-2006-2011), marcadas por la relevancia nacional y el reordenamiento del marco jurídico educativo en pos del reforzamiento de la estructura educativa neoliberal. Esto ha instalado la disputa educativa en dos “horizontes”. El primero como crisis de expectativas de la promesa educativa de la movilidad social, que instala las transformaciones en el reforzamiento de la “autonomía individual” entendida como valorización de la fuerza de trabajo dentro de la competencia generada por el paradigma del mercado auto regulado neoliberal. Y un segundo que entiende lo educativo como “bien social” de reconfiguración de “comunidad política”, dislocada por la presencia del mercado como ente regulador de su función. A su vez podemos reconocer las lógicas en que el



conflicto se ha desarrollado, siendo estas lógicas un punto “por resolver” para el futuro de la lucha estudiantil. Por ende, si bien la demanda como negación ha sido modificada, es preciso poner atención al peticionismo Estatal y a la legalización del conflicto. Para esto es preciso no solo especular o elaborar mejores apuestas dentro de un criterio político abstracto, sino referenciar las apuestas de los propios estudiantes en torno a su desarrollo. Cuestión que nos lleva a la pregunta; ¿Cómo se configura actualmente el sistema educativo en la lógica neoliberal?

Plan Estratégico de la Universidad.

El Plan Estratégico es un programa que determina la manera de actuar que tendrá una organización y consiste en aclarar lo que pretendemos conseguir y cómo nos proponemos conseguirlo.

Su Objetivo es trazar un mapa de la organización, que nos señale los pasos para alcanzar nuestra visión (como queremos llegar a ser), convirtiendo las ideas y proyectos en acciones

El Plan estratégico busca responder preguntas como:

¿Cuál es nuestra razón de ser? (declaración de la *Misión*)

¿A dónde deseamos ir? (*Visión* estratégica)

¿Qué hacemos bien? ¿Qué deseamos hacer? (Proposiciones; *Objetivos estratégicos*)

¿Cómo llegamos a ese futuro? (*Plan de acción; Reglamento de evaluación*).

En conclusión El Plan Estratégico en nuestra Universidad y Carreras, sistematiza cómo se determina lo que será la institución y su forma educativa. En la Universidad de Concepción el Plan estratégico se definió 2011-2015 con lo que se pudo postular a los convenios de desempeños del MINEDUC lo que se reduce en metas planteadas a cambio de dinero para la institución.

Convenios de Desempeño.

Los CD son convenios a través de FDI (instrumento de financiamiento competitivo de la División de Educación Superior dirigido a las Instituciones de Educación Superior destinado a elevar rendimientos en el uso de recursos institucionales) que tienen por mejorar la capacidad de instalar las “políticas educativas” dentro de las líneas políticas de Estado (En Chile el caso del Estado Neoliberal). Estos son:

*** I. Intercambio y Movilidad Académica Internacional**



* II. Formación Técnico Profesional

* **III. Formación de Profesores:** los CD “...buscan lograr que las Instituciones de Educación Superior formen los profesores del siglo XXI que Chile necesita, con competencias profesionales de alto nivel que generen cambios notables en la calidad del aprendizaje en las aulas escolares, y en la comunidad educacional chilena, particularmente en los entornos más vulnerables. Para evaluar lo anterior, se usará el concepto de *calidad del titulado* al que se asociarán los siguientes indicadores de resultado: a) *Prueba Inicia* (u otra prueba oficial que esté vigente al momento de egreso de las respectivas cohortes); b) *Valor agregado producido por los nuevos profesores en los aprendizajes de sus alumnos en escuelas y liceos.*

Preguntas. Para la reflexión, el debate y la acción:

¿Qué importancia tiene el rol de la formación de profesores en la educación?

¿Cómo se puede medir la calidad de un profesor?

¿Qué tipo de profesores se forman bajo la escuela actual?

* **Armonización Curricular:** “...Estos convenios ponen énfasis, de manera específica, *en la reforma e innovación de los programas de formación*, para ofrecer a los estudiantes mayores opciones de aprendizaje a través de *currículos flexibles*, armonizados con las mejores *prácticas internacionales*...” (Es Importante considerar que en existe MECESUP, Mejoramiento de la equidad y calidad de la Educación Superior, órgano que se encarga de este proceso de manera nacional).

Para este proceso, actualmente se lleva a cabo el proceso de reformulación de Perfil de Egreso de cada carrera y su Malla Curricular.

Veamos:

Perfil de Egreso

Se comprende como una declaración que hace la institución donde compromete la formación de identidad profesional entregada. Es estructura descriptiva que representa el compromiso de entregar los dominios para tal profesión, por ende lo que la universidad certificará en el acto de graduación . “Se describe el desempeño esperando de un egresado, certificado por la institución en términos de las habilitaciones logradas en el proceso formativo, presentado el compromiso social de la institución en el logro de las



competencias, adquirida en el curso de un itinerario formativo o plan de formación “ (Hawes, 2010)

	Nivel genérico	Nivel individual
Perfil de egreso	El Perfil de Egreso describe en términos generales los rasgos y competencias que caracterizarán a quienes logren los estándares puestos por la institución formadora en términos de un conjunto de competencias organizadas en ámbitos de realización. El Perfil de Egreso se identifica aquí con la propuesta formativa de la institución que declara los compromisos formativos contraídos en el campo de una carrera dada.	El perfil de egreso individual es la estructura de habilitaciones y desempeños que exhibe un sujeto al momento de egresar del proceso formativo y recibir las certificaciones respectivas de parte de la institución formadora o la institución certificadora ³ , según sea el caso. El Perfil de Egreso Individual de un sujeto dado se caracteriza, en principio, por cuanto sus logros evidenciados se encuentran en o por sobre el estándar fijado como criterio de logro que la institución certifica y garantiza.
Perfil profesional	El Perfil Profesional corresponde a lo que una profesión dice de sí misma y, hasta cierto punto, es la expresión del imaginario social local (de una profesión dada) en relación a la construcción de la propia identidad en el espacio simbólico.	El Perfil Profesional en el caso de un sujeto hace referencia a dos cosas: una, al reconocimiento que recibe de los otros miembros de la profesión quienes le tratan como a un “par” y no como a un “novato”; dos, a la especial configuración que se da para un sujeto en términos de la deriva que ha tenido en la construcción de su propia identidad profesional a nivel individual.

Malla Curricular



La malla curricular es la estructura donde se organiza el contenido (a través de asignaturas) que cursaremos.

Se diseña en torno a la organización de ámbitos conceptuales e incluso los contenidos que se manejarían, estos fueron pensados y estructurados con una trama tanto vertical como horizontal.

Por lo que es la representación gráfica de la distribución de los ciclos de formación y de los cursos contemplados en el plan de estudios; la malla curricular permite hacer visibles las relaciones de prioridad, secuencialización y articulación de los cursos entre ellos y con los ciclos. Por otro lado, como un esquema de red el cual tiene en la cuenta los ciclos, campos, disciplinas y áreas; establece relaciones de grado, secuencias sistemáticas y correlatividades entre los diversos cursos del plan de estudio, en forma vertical y horizontal.

La construcción de una malla curricular implica: el análisis e interpretación de los principios orientadores del Proyecto Institucional: Misión, Visión y Valores.

La identificación de los principios del Modelo Pedagógico Institucional con el propósito de tener claridad en torno a las concepciones de currículo, enseñanza, aprendizaje, didáctica y el papel del estudiante. Asimismo, los criterios relacionados con la docencia y el aprendizaje, la investigación y la producción del conocimiento y la extensión y la proyección.

Preguntas. Para la reflexión, el debate y la acción:

- **¿Quién define y determina las mallas curriculares de nuestras carreras?**
- **¿A qué apuntan estas y los perfiles de egreso en nuestras universidades?**
- **¿Qué rol juegan en estas los estudiantes y trabajadores?**
- **¿Qué significan los currículos flexibles?**
- **¿Quién determina el tipo de habilidades que necesitamos como profesionales?**
- **¿Las habilidades y competencias se relacionan con la formación integral del ser humano?**

*** IV. Internacionalización de Programas de Doctorados:** Los CD "...promueven e incentivan la toma de decisiones estratégicas y el cambio institucional para potenciar la calidad, pertinencia y posicionamiento internacional, tanto de los mejores programas de doctorado existentes en Chile, como de nuevos programas que, en forma interdisciplinaria,



busquen la creación y gestión de conocimientos que permitan la solución de problemas complejos del desarrollo nacional. Estos convenios deberán producir un incremento significativo de la productividad y competitividad de los programas de doctorado incluidos...”

Preguntas. Para la reflexión, el debate y la acción:

- **¿La capacidad de “creación y gestión de conocimientos que permitan la solución de problemas complejos del desarrollo nacional” sólo la deben desarrollar quienes tengan la posibilidad de costear los altos valores de un postgrado?**
- **¿Qué rol cumplen los programas de postgrado en nuestra sociedad?**
- **¿Qué rol deberían cumplir?**
- **¿Cómo se explica el creciente número de nuevos programas de posgrado?**
- **¿Quién determina que se investiga y por qué?**

Mientras tanto en la UdeC.

El “Comité de Docencia de Pregrado”, es el ente encargado que revisa y termina las modificaciones de malla y perfil de egreso sin la participación de la comunidad Universitaria y en muchos casos a espaldas de la misma, invitando en “algunos casos” a los estudiantes a contestar encuestas volátiles con preguntas tendenciosas sin siquiera saber hacia donde van, quiénes las evalúan y si tendrán incidencia real. Esto dado por la razón de necesitar una instancia donde “validemos los cambios”, pero **¿de qué sirve validar algo que no comprendemos, algo de lo que no hemos sido parte? ¿y dónde quedo el rol del estudiante consigo mismo, con sus familias, con el deber de crear para con la sociedad?**

En este mismo instante:

- Se están reformulando mallas y perfiles de egreso.
- No es un proceso aislado que se debe llevar a cabo en todas las carreras para el cumplimiento de los objetivos de los convenios de desempeño que gana la UDEC-
- Se determinan las políticas y planes de acción sin participación de la comunidad lo que genera un proceso

Se trata entonces de un **proceso ilegítimo:**



Hoy existen carreras donde de manera conjunta, la comunidad universitaria a podido ser parte de este proceso he instalar lógicas en base a las necesidades de nuestra realidad como estudiantes hijos de trabajadores (y futuros trabajadores), en conjunto con ellos. *Y qué sucede en tu carrera o no tienes nada que decir al respecto?*

¿Y tú, qué harás al respecto?

Si ayer luchamos por Democratización (es decir construir Comunidad Universitaria en conjunto y al servicio de la sociedad) , por acabar con las lógicas “mercantiles” en nuestra educación **¿tiene sentido que hoy no hagamos nada? ¿Realmente queremos una educación que nos reproduzca en serie? ¿Y donde quedará la formación universal e íntegra del ser humano? ¿Estarán nuestros conocimientos al servicio del Pueblo y de mejorar colectivamente las condiciones materiales y espirituales de vida de la sociedad?**

¡Hoy necesitamos de todas y todos en esta lucha! Necesitamos la organización, deliberación, críticas, aportes y debate pertinente en nuestras carreras, asambleas, centros de estudiantes, espacios intermedios institucionales cedidos por la autoridad, claustros triestamentales, etc

¡TODOS JUNTOS A CONSTRUIR COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y CONOCIMIENTO AL SERVICIO DE LAS GRANDES MAYORÍAS Y SUS NECESIDADES, CONOCIMIENTO AL SERVICIO DEL PUEBLO!

“La lucha ya no se reduce a retrasar lo que acontecerá o asegurar su llegada; es preciso reinventar el mundo. La educación es indispensable en una reinvención. Paulo Freire”

